

INFORME DE COMISARIO AÑO 2012

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de COMPAÑA LANGOSTECA S.A., tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012, acorde a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1. Al revisar y analizar los documentos que rigen a la Compañía en el aspecto Administrativo como el Aspecto Financiero, se determinó que sus Ejecutivos dan fiel cumplimiento a los dispuesto en los Estatutos Normas y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañías como de la Ley Orgánica de Régimen Tributario y su Reglamento de Aplicación, por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.
- 1.2. La colaboración presentada por la Administración fue oportuna y aceptable. Brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realizará la Compañía normalmente sus actividades.
- 1.3. Con relación a los libros societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y de Accionistas, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los registros contables de la Compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y Principios de las Normas Internacionales de contabilidad NIFF para PYMES .
- 1.4. Los comprobantes de Ingreso del Aporte de Capital de Integración se encuentran debidamente legalizados con la correspondiente documentación de respaldo. Se procedió a revisar la documentación de Registros contables como los Comprobantes de Ingreso, Diario General y Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son de fácil análisis, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado.

De esta manera aprovecho la oportunidad para agradecerle a usted Señor Gerente y Directivo de LANGOSTECA S.A. por haberme

permitido cumplir con mi trabajo y auguro el mejor de los éxitos para actividades del próximo Periodo Económico.

Atentamente,



Lcda. Maritza Romero Romero

COMISARIO